

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA

Informe del auditor independiente de acuerdo con
Normas Internacionales de Auditoría y
Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **Mancomunidad de Montejurra**,
por encargo del Consejo de Administración de Servicios de Montejurra, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de **Mancomunidad de Montejurra** y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas en el Real Decreto 1159/2010, y las modificaciones posteriores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standard Board for Accountants (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética de la IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la entidad dominante **Mancomunidad de Montejurra**, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas, no resultando obligatoria la formulación de cuentas anuales consolidadas de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el marco de información financiera que la entidad dominante ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel y han sido auditadas aplicando las Normas Internacionales de Auditoría.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad del Presidente de la entidad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Presidente de la entidad dominante es responsable de la preparación y presentación fiel de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas en el Real Decreto 1159/2010, y las modificaciones posteriores (véase nota 3 de la memoria consolidada adjunta), y del control interno que el Presidente considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Presidente de la entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o lausión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

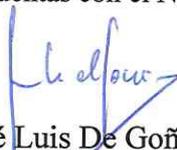
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la entidad dominante.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por el Presidente de la entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

AUDITABE Auditores & Consultores, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S2188)



José Luis De Goñi Sainz
Socio - Auditor de cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. N° 12.959
7 de mayo de 2020



**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2019**



MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2019	31.12.2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		51.995.998	49.599.527
I. Inmovilizado intangible	7	307.896	305.650
2. Concesiones	7	261.280	270.669
5. Aplicaciones informáticas	7	46.616	34.981
II. Inmovilizado material	8	51.682.580	49.287.116
1. Terrenos y construcciones	8	4.205.696	3.595.844
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8	47.142.639	43.826.235
3. Inmovilizado en curso y anticipos	8	334.245	1.865.037
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	10	5.522	6.761
5. Otros activos financieros	10	5.522	6.761
B) ACTIVO CORRIENTE		15.203.920	16.319.722
II. Existencias	11	427.729	320.223
1. Comerciales	11	343.463	276.999
4. Productos terminados	11	84.266	43.224
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 18	7.671.098	5.763.384
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	4.828.817	4.547.825
3. Deudores varios	10	1.060.113	474.358
4. Personal	10	0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	1.782.168	741.201
V. Inversiones financieras a corto plazo	10	3.950.000	3.950.000
3. Valores representativos de deuda	10	3.950.000	3.950.000
VI. Periodificaciones a corto plazo		74.399	77.588
VII. Efectivo y otros activos equivalentes	12	3.080.694	6.208.527
1. Tesorería	12	3.080.694	6.208.527
TOTAL ACTIVO (A+B)		67.199.918	65.919.249

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2019	31.12.2018
A) PATRIMONIO NETO		62.489.041	61.176.227
A-1) Fondos propios		26.134.205	25.395.965
I. Fondo social	13	25.391.671	24.646.822
III. Reservas en sociedades consolidadas	13	4.294	4.294
IV. Excedente del ejercicio atribuido a la entidad dominante		738.240	744.849
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	36.354.836	35.780.262
B) PASIVO NO CORRIENTE		329.213	364.385
I. Provisiones a largo plazo	15	24.183	67.161
4. Otras provisiones	15	24.183	67.161
II. Deudas a largo plazo	16	305.030	297.224
5. Otros pasivos financieros	16	305.030	297.224
C) PASIVO CORRIENTE		4.381.664	4.378.637
I. Provisiones a corto plazo	15	54.214	67.925
4. Otras provisiones	15	54.214	67.925
III. Deudas a corto plazo	16	658.621	1.044.950
5. Otros pasivos financieros	16	658.621	1.044.950
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16 y 18	2.254.828	1.933.243
1. Proveedores	16	160.269	154.778
3. Acreedores varios	16	598.913	110.933
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16	95.934	94.683
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	1.399.712	1.572.849
VI. Periodificaciones a corto plazo	17	1.414.001	1.332.519
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		67.199.918	65.919.249

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)			
	Notas de la memoria	2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	20.a	15.111.449	11.422.838
a) Ventas	20.a	8.895.196	5.376.198
b) Prestaciones de servicios	20.a	6.216.253	6.046.640
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	11	41.042	14.359
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	8.b	153.205	186.694
4. Aprovisionamientos	20.b	-5.008.272	-1.825.189
a) Consumo de mercaderías	20.b	-460.828	-799.427
c) Trabajos realizados por otras empresas	20.b	-4.547.444	-1.035.694
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	20.b	0	9.932
5. Otros ingresos de explotación		641.803	564.767
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.c	168.335	187.122
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	20.d	473.468	377.645
6. Gastos de personal	20.e	-5.840.409	-5.680.606
a) Sueldos, salarios y asimilados	20.e	-4.489.910	-4.408.111
b) Cargas sociales	20.e	-1.350.499	-1.272.495
7. Otros gastos de explotación		-3.346.294	-2.955.085
a) Servicios exteriores		-3.189.935	-2.871.665
b) Tributos		-124.759	-413
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	20.f	-570	-14.129
d) Otros gastos de gestión corriente	20.g	-31.030	-68.878
8. Amortización del inmovilizado	7 y 8	-4.396.054	-4.415.905
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	3.341.700	3.386.513
10. Excesos de provisiones	15	0	45.113
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		39.699	0
a) Deterioros y pérdidas		0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	8.c	39.699	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		737.869	743.499
14. Ingresos financieros		371	1.350
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
bii) De terceros		371	1.350
15. Gastos financieros		0	0
b) Por deudas con terceros		0	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		371	1.350
20. Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia		0	0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+20)		738.240	744.849
22. Impuestos sobre beneficios		0	0
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+22)		738.240	744.849
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4)		738.240	744.849
EXCEDENTE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA ENTIDAD DOMINANTE		738.240	744.849
RESULTADO ATRIBUIBLE A SOCIOS EXTERNOS		0	0

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en euros)					
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
	Notas de la memoria	2019	2018		
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		738.240	744.849		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto					
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	3.916.274	2.857.368		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (III)		3.916.274	2.857.368		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias					
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-3.341.700	-3.386.513		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII)		-3.341.700	-3.386.513		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		1.312.814	215.704		
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
	Fondo social	Reservas en sociedades consolidadas	Excedente del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2016	23.829.856	4.294	816.966	36.309.407	60.960.523
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	744.849	-529.145	215.704
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0
1. Aportaciones al Fondo social	0				0
III Otras variaciones del patrimonio neto	816.966	0	-816.966	0	0
SALDO FINAL DEL AÑO 2017	24.646.822	4.294	744.849	35.780.262	61.176.227
I Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	738.240	574.574	1.312.814
II Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0
1. Aportaciones al Fondo social	0				0
III Otras variaciones del patrimonio neto	744.849	0	-744.849	0	0
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	25.391.671	4.294	738.240	36.354.836	62.489.041

0

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en euros)**

	Notas de la memoria	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		738.240	744.849
2. Ajustes del resultado		1.025.520	1.044.911
a) Amortización del inmovilizado (+)	7 y 8	4.396.054	4.415.906
c) Variación de provisiones (+/-)	15	11.236	16.868
d) Imputación de subvenciones (-)	14	-3.341.700	-3.386.513
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	8.c	-39.699	0
g) Ingresos financieros (-)	20.h	-371	-1.350
h) Gastos financieros (+)	20.h	0	0
3. Cambios en el capital corriente		-1.994.054	15.689
a) Existencias (+/-)	11	-107.506	-40.922
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10	-1.907.714	-605.191
c) Otros activos corrientes (+/-)		3.189	-14.208
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	16	321.585	-175.376
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	16 y 17	-304.847	851.280
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	16 y 17	1.239	106
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación		-67.554	-39.556
a) Pagos de intereses (-)		0	0
c) Cobros de intereses (+)		371	1.350
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-67.925	-40.906
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-297.848	1.765.893
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-10.743.850	-8.466.189
b) Inmovilizado intangible	7	-28.067	-16.804
c) Inmovilizado material	8	-6.765.783	-4.499.320
e) Otros activos financieros	10.a	-3.950.000	-3.950.065
7. Cobros por desinversiones (+)		3.989.785	3.950.000
c) Inmovilizado material	8	39.785	0
e) Otros activos financieros	10.a	3.950.000	3.950.000
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-6.754.065	-4.516.189
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		3.916.274	2.857.368
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	13	0	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	3.916.274	2.857.368
10. Cobros y pagos de instrumentos de pasivo financiero		7.806	985
a) Emisión			
4. Otras (+)	16	7.806	985
b) Devolución y amortización de			
4. Otras (-)	16	0	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)		3.924.080	2.858.353
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	6.208.527	6.100.470
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	3.080.694	6.208.527

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019
(Expresada en euros)

1. Información general

Mancomunidad de Montejurra (en adelante la Mancomunidad), constituida en 1981 e integrada por ayuntamientos y con la participación del Gobierno de Navarra en función de cooperación, constituye una mancomunidad voluntaria de planificación general para la organización y prestación en forma asociada de los servicios de su competencia.

Tiene fijado su domicilio social y fiscal en Estella.

De acuerdo con el artículo 4º de sus Estatutos, tiene por objeto:

- a) Constituirse en el lugar de encuentro de los ayuntamientos y concejos comarcados, a fin de que éstos estudien y debatan en su seno todos los aspectos de su gestión que afecten a intereses comunes de la Merindad o necesiten soluciones basadas en la cooperación intermunicipal planteada en el seno de la misma.
- b) Coordinar, desde la perspectiva comarcal, la planificación, ejecución y control de los servicios públicos locales, en la forma y con las facultades y límites que se establezcan en los convenios que a estos efectos la Mancomunidad pueda suscribir con sus miembros integrantes.
- c) Apoyar técnicamente a las entidades locales en el ejercicio de sus competencias y en la prestación de servicios realizados directamente por parte de las mismas.
- d) Prestar todos o algunos de los servicios públicos locales que a continuación se relacionan:
 - * Seguridad en lugares públicos, ordenación del tráfico, protección civil, extinción de incendios, ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística, protección del medio ambiente, abastos, mataderos, ferias, mercados, cementerios y servicios funerarios.
 - * Todo lo relacionado con el ciclo integral del agua, abastecimiento, distribución, saneamiento, alcantarillado y depuración.
 - * Recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.
 - * Suministro de gas, electricidad y combustibles.
 - * Suministro público y transportes colectivos urbanos.
- e) La Mancomunidad podrá realizar cuantas actividades sirvan directa o indirectamente a las finalidades antes mencionadas y disfrutará de cuantos derechos y potestades le atribuya la legislación vigente.
- f) La Mancomunidad, Mancomunidad voluntaria de municipios, para la ejecución en común de obras y para la prestación de servicios de su competencia, constituye una entidad pública de carácter local. Ostenta personalidad propia y capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines y se rige en primer término por sus Estatutos propios y, supletoriamente, por el conjunto de la normativa aplicable a las entidades locales de Navarra.

En la Mancomunidad se integran 63 ayuntamientos con una población de 62.461 habitantes. En la actualidad hay incorporados al Servicio de Aguas 53 entidades locales con una población de 58.229 habitantes y al Servicio de Residuos Urbanos (en adelante R.U.), 61 ayuntamientos con una población de 52.326 habitantes.

Para la gestión de los distintos servicios prestados por la Mancomunidad existen dos sociedades públicas, participadas al 100% de su capital por Mancomunidad de Montejurra:

"Servicios de Montejurra, S.A.", que tiene como principal actividad la gestión del ciclo integral del agua (abastecimiento y saneamiento de aguas) de la comarca de Estella y de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

"Servicios Técnicos Mancomunados, S.L.", cuya principal actividad es la gestión de los servicios de la oficina de rehabilitación de viviendas (ORVE) y el Servicio Urbanístico.